

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN					
NOMBRE DEL TITULAR:		LIC. PAULO CABRERA LAZARINI					
TIPO:		TRAMITE		✓		SERVICIO	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T 6 S	FECHA DE REGISTRO
Permiso Eventual para Comercio Ambulante, Semi-Fijo y Fijo en Vía Publica				11	05	MT-APG-FI-03	09 ENE 2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Obtención de la autorización para ejercer la actividad del comercio en vía publica							
USUARIOS							
Público en general							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Autorización para uso de vía publico		ver observaciones		10 días		tiempo estipulado en recibo	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
Oficina Receptora		COORDINACION DE FISCALIZACION					
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas.		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 130			
Domicilio:		Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
Correo Electrónico		fiscalización@apaseoelgrande.gob.mx					
Oficina Resolutora		TESORERIA MUNICIPAL					
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas		Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05, 01 (413) 15 8 21 88 Ext. 101			
Domicilio		Jardín Hidalgo # 105, Zona centro, Apaseo el Grande, C. P. 38160					
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO			
				ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Solicitud por escrito (dirigida al titular de la coordinación)				✓	1		
2. Credencial de elector				*	1		
3. Comprobante de domicilio				*	1		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> \$21.00 por metro, por día. \$110.25 comercio semifijo mensual con venta de alimentos \$55.13 permiso mensual con venta de artículos varios 							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta		Negativa ficta		✓			
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> Disposiciones administrativas artículo 1, fracción II, inciso a) puntos 1-3 y 9 							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Mercados y vendedores ambulantes para el Municipio de Apaseo el Grande, Artículo 4, fracción III y IV y el Artículo 17 fracción I. 							

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

- Amonestación; Sanción Económica; Suspensión; Destitución; Inhabilitación
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director

Lic. Paulo Cabrera Lazarini
Coordinación de Fiscalización



Juntos por un
Apaseo
más **Grande**